

EDDIE TREVIÑO, JR.  
COUNTY JUDGE  
DIRECTOR OF EMERGENCY  
MANAGEMENT  
1100 E. MONROE ST. – SUITE B45  
DANCY BUILDING  
BROWNSVILLE, TEXAS 78520



TOM HUSHEN, EMC  
CHIEF EMERGENCY OFFICER  
JUAN MARTINEZ  
FIRE MARSHAL  
(956) 547-7000  
FAX: 547-7006

De Parte De: Condado de Cameron  
Para: News Media  
Referente A: FEMA Abrirá Centro de Recuperación por Desastre en el Condado de Cameron  
Fecha: sábado, 20 de julio del 2019  
Hora: 11:00 AM  
Contacto: Tom Hushen (956-547-7000)

--- para difusión inmediata ---

## **FEMA Abrirá Centro de Recuperación por Desastre en el Condado de Cameron**

**La Feria, Texas** – Un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) de FEMA se abrirá en el Condado de Cameron para los propietarios de residencia (vivienda), arrendatarios (inquilinos) y organizaciones privadas sin fines de lucro que sufrieron daños como resultado de las inundaciones ocurridas el 24 y 25 de junio.

La ubicación del DRC y las horas de operación normales son:

**La Feria Safe Room (Dome)**  
**1001 Pancho Maples Drive (La Feria, Texas 78559)**  
**lunes, 22 de julio del 2019**  
**10 a.m. a 7 p.m.**  
**Después de esta fecha (hasta nuevo aviso):**  
**7 a.m. a 7 p.m.**  
**7 Días de la Semana**

Los afectados por las inundaciones también pueden inscribirse en línea en [DisasterAssistance.gov/es](http://DisasterAssistance.gov/es) o por teléfono (voz, 711 o servicio de retransmisión) al **800-621-3362**. Los usuarios de TTY deben llamar al **800-462-7585**. Las líneas telefónicas gratuitas están en operación de **7:00 a.m. a 10 p.m. los siete días de la semana**.

La asistencia para los damnificados elegibles puede incluir subsidios para la renta habitacional y la reparación de hogares y para otras necesidades serias relacionadas con el desastre, tales como gastos médicos y dentales o costos funerarios y de entierro. También se encuentran a disposición préstamos por desastre de bajo interés para los propietarios, arrendatarios y organizaciones privadas sin fines de lucro.

Los especialistas de la DRC pueden proporcionar orientación con respecto a la recuperación ante desastres y los recursos de alquiler, explicar la correspondencia escrita recibida de FEMA, informar a los afectados por las inundaciones del estado de su solicitud, hacer referencias a otras organizaciones y responder a preguntas.

Los damnificados tienen 60 días a partir de la declaración federal de desastre -fecha el 17 de julio- para solicitar asistencia por desastre.

--- para difusión inmediata ---